

BOLETÍN DE PRENSA Nº 150/ 22-08-2022

PARA REPRESENTANTES LEGALES DE TODOS LOS NIVELES

Acta Consejo Consultivo 21-07-22

En el día de la fecha, 21 de julio de 2022, se desarrolla una sesión virtual del Consejo Consultivo de la Dirección de Educación de Gestión de Privada (DIEGEP) de la Dirección General de Cultura y Educación (DGCyE) de la Provincia de Buenos Aires. Participan la Prof. Marcela CABADAS, Directora de Educación de Gestión Privada; el Lic. Gustavo GALLI, Director Provincial de Educación Secundaria; la Lic. Diana YACUZZI, Directora de Gestión Curricular de Educación Secundaria; por la Asociación Civil de Institutos de Enseñanza Privada de Buenos Aires (ACIDEPBA), la Lic. Sofía CAL PANERA, el Sr. Miguel VARGAS, el Prof. Néstor BARALLOBRES y la Lic. Fabiana RUSSO; por la Asociación de Entidades Educativas Privadas Argentinas (ADEEPRA), el Lic. Perpetuo LENTJO y el Dr. Carlos CAMAROTTI; por la Asociación de Institutos de Enseñanza Privada de la Provincia de Buenos Aires (AIEPBA), el Lic. Martín ZURITA; por el Consejo de Educación Católica (CEC), la Prof. María Cristina GALLARRETA y la Dra. María Alicia FUEYO; por el Consejo de Educación Cristiana Evangélica (CECE), el Prof. Daniel OCHOA; por Espacio de Gestión Educativa (EGE), el Prof. Osvaldo RANE; por Establecimientos Privados Educativos Asociados (EPEA), la Dra. Marta CORDO; por la Federación de Cooperativas y Entidades Afines de Enseñanza de la Provincia de Buenos Aires (FECEABA), el Sr. Juan GIMÉNEZ; y por el Sindicato Argentino de Docentes Particulares (SADOP), la Prof. Karina MANEIRO y el Sr. Juan Manuel CASCARDO.

La Directora Cabadas da inicio a la sesión virtual y presenta al Director Provincial Galli, agradeciendo su participación.

El Director Provincial Galli comenta que se está desarrollando un proceso de fuerte participación para diseñar una política para el Nivel Secundario, que es lo que necesitan los adolescentes de la provincia de Buenos Aires; que conoce el subsistema de gestión privada bonaerense por su propia trayectoria docente.

Seguidamente se presenta cada participante de esta sesión virtual del Consejo Consultivo.

El Director Provincial Galli reseña que en el pasado mes de febrero se emitió una Comunicación Conjunta con DIEGEP en la que se propone abordar durante 2022 nuevas pautas para la enseñanza y la evaluación; que en esa comunicación también se propone que continúen cuestiones importantes para la organización pedagógica del Nivel Secundario; que se propone abordar esas pautas en el año escolar 2022 y para el año 2023 se asume la revisión del Régimen Académico del Nivel Secundario; que dentro de las pautas referidas al año 2022, se propone mantener cuestiones vinculadas a la organización del año en dos cuatrimestres, al RITE, en tanto otras pautas no continúen, como la acreditación de materias por áreas.

Manifiesta que la mencionada Comunicación Conjunta tiene el valor de la experiencia y el saber pedagógico construido durante el período de pandemia; que en la Dirección a su cargo se entiende que hay cuestiones a modificar en el Nivel pero ya desde antes de la irrupción de la pandemia; que este tiempo de salida de la pandemia es una oportunidad para realizar algunas transformaciones, en este momento, en relación al Régimen Académico, que se define como la organización de la vida cotidiana de las instituciones educativas, abordando cuestiones como la organización de la enseñanza, pautas para la evaluación, asistencia, etc.; que se entiende que es el tiempo de dar esta

discusión.

En ese sentido, apunta que se debe ser prudente y cuidadoso en cuanto a pensar qué cambios hacer y cómo hacerlos, sobre todo teniendo en cuenta la escala del sistema, que abarca un universo de más de 4.000 escuelas y 1,7 millones de estudiantes; que no se debe generar incertidumbre ni temores para poder hacer cambios o modificaciones; que se deben generar espacios de diálogo y poner en discusión los temas con las propias instituciones, a través de sus directivos, y escuchar a éstos en lo que tienen para decir.

Remarca que se tomó la opción de avanzar en la revisión del Régimen Académico; que será otro el tiempo para avanzar en los diseños curriculares; que ahora no se abrirá el debate de reescribir los diseños curriculares; que entendiendo los tiempos de gestión, primero se avanzará en el Régimen Académico.

Siempre en esa línea, dice que discutir el Régimen Académico llevará a discutir la organización curricular de la Educación Secundaria, ya que está encadenada una cosa a la otra; que se avanzará en forma prudente, en su tiempo; que este proceso de cambio se debe hacer en forma participativa.

Comenta que se creó un dispositivo de trabajo que son las Conversaciones Pedagógicas, para discutir cuestiones vinculadas al formato de la escuela secundaria; que estas conversaciones se desarrollaron durante el mes de julio; que se realizaron 94 conversaciones, durante dos semanas, en las que participaron más de 3.200 directores de instituciones de gestión estatal y de gestión privada; que el balance es positivo y ha sido un espacio de gran riqueza.

El Director Provincial Galli anuncia que en el mes de agosto se llevará a cabo la segunda etapa de las Conversaciones Pedagógicas; que participarán los mismos agrupamientos de directivos de instituciones educativas para discutir ahora cuestiones de evaluación. Señala que la Resolución 1709 refiere a los Acuerdos Institucionales de Convivencia (AIC); que esa norma se está revisando y que el tema de AIC se va a incluir en el marco del Régimen Académico; que la revisión de los AIC tiene que ver con que actualmente se registran situaciones o cuestiones que al momento de nacer la norma no se daban, como bullying digital o temas relativos a educación sexual integral; que estos temas no estaban contemplados en la norma anterior.

Agrega que otras cuestiones para avanzar es la organización por cuatrimestres, que llegó para quedarse, lo mismo que el RITE.

Subraya que no hay un borrador escrito dado que todavía se está desarrollando el proceso de escucha en el sistema; que se sabe que en la escuela secundaria hay cosas para modificar; que ese postulado se comparte desde distintas corrientes de pensamiento; que este es un tiempo de debate de ideas y de escucha; que se trata de un proceso complejo que abarcará todo este año; que una vez finalizada la escucha, se iniciará un proceso de escritura con las otras Direcciones educativas involucradas; que también se trabajará con los sindicatos; que hay muchos espacios de diálogo; que, finalmente, se espera llegar a noviembre o diciembre con una propuesta consensuada y sólida, para que se apruebe en el Consejo General de Cultura y Educación.

La Directora Cabadas apunta que el universo de las instituciones educativas de gestión privada está conformado por 1.618 escuelas, donde se cuentan 28 de modalidad agraria y 47 de educación técnica. Luego, abre espacio para preguntas de los participantes.

En la educación se encuentra la semilla de la esperanza

Papa Francisco, Pacto educativo Global

EPEA pregunta si se derogará la Resolución 1709, si se incluirá lo que trata dentro del Régimen Académico o si habrá una nueva resolución para los AIC. El Director Provincial Galli afirma que debe formar parte del Régimen Académico; que habrá una resolución para el Régimen Académico y ahí estarán incluidos los AIC; que no se están pensando grandes cambios; que los AIC seguirán, van a ser participativos; que simplemente se actualizarán algunas cuestiones.

EPEA hace mención a una cuestión técnica que se da en las instituciones de gestión privada, referida a la comunicación fehaciente del AIC a la familia en el momento de matriculación del alumno, y consulta si habrá cambio en ese sentido ya que la inscripción de estudiantes comienza en el mes de septiembre. El Director Provincial Galli asegura que si hay un cambio, será menor.

Por su parte, ADEEPRA manifiesta su apoyo al proceso de revisión del Régimen Académico. Indica que la pandemia dejó algo positivo como el RITE, que es una evaluación detallada y útil. Expresa interés en ser convocados a esos espacios de discusión. Pide que se tengan en cuenta y respeten los propios proyectos de las instituciones educativas, que son coherentes con sus principios fundacionales, y que se respete también el marco de autonomía de las instituciones de gestión privada en cuanto a sus AIC. El Director Provincial Galli resalta que desde la Dirección hay conciencia de las diversidades del sistema educativo de la provincia de Buenos Aires; que habla de ese tema con todos los directores; que el desafío es lograr un Régimen Académico para toda la diversidad de la provincia; que la propia diversidad hace que la construcción del Régimen Académico sea un proceso complejo; que para la Dirección el proceso de participación se lleva adelante con el objetivo que todos se encuentren en la letra, en la construcción del Régimen Académico; que todos los integrantes de la conducción de la Educación Secundaria han sido directores o inspectores y saben de qué se trata la escuela secundaria, también la de gestión privada; que se hará un esfuerzo para contener a la mayor diversidad posible que tiene la provincia en el Régimen Académico.

La Directora Cabadas agrega que se debe contextualizar a las distintas realidades sin apartarse de la norma que rige al sistema educativo; que se tiene la tranquilidad que así es como se maneja la gestión.

El Director Provincial Galli acota que también se presenta otro desafío que es poder construir un proyecto en la pluralidad y la diversidad, pero también en lo común, no en la fragmentación.

A su turno, AIEPBA dice que valora el espacio generado, que es algo que la asociación pidió desde principios de año; que valora y rescata la escucha a los directivos de las instituciones educativas; que se recibieron quejas de directivos señalando que en alguna reunión había límite para participar y a los directivos de instituciones de gestión privada se les pidió que se retiraran; que es importante de los AIC sean parte del Régimen Académico. Pregunta si habrá una modificación de la guía de conflictos. Agrega que en algunas Regiones Educativas no se hicieron reuniones y se convocó a una jornada institucional a realizarse en el mes de agosto, luego del receso invernal; que el Consejo Nacional de Calidad Educativa trató el tema del Régimen Académico y va a dar una recomendación a nivel nacional, que no obstante hay que analizar las particularidades de cada jurisdicción.

Respecto del punto sobre las quejas por un encuentro realizado, el Director Provincial Galli señala que se hizo una reunión por zoom; que fue muy importante la cantidad de participantes, lo cual desbordó la capacidad del zoom; que en ese mismo momento se decidió convocar a una nueva reunión a quienes habían quedado fuera, la cual se realizó dos días después y fue idéntica a la primera. Asimismo, cuenta que se llevaron a cabo reuniones pedagógicas en la totalidad de las Regiones Educativas; que fueron 94 encuentros en total; que en aquellas Regiones Educativas en las

cuales hay gran presencia de instituciones de Nivel Secundario de gestión privada, se organizan más reuniones a efectos que todas las instituciones puedan participar, y cita el caso de la Región Educativa 6; que Asesores de la Dirección han participado de Conversaciones Pedagógicas exclusivamente de directivos de instituciones de gestión privada; que nadie quedó afuera.

Sobre el Régimen Académico y los AIC, el Director Provincial Galli manifiesta que también hay un proceso de revisión de la guía; que ese trabajo no recae en la Dirección a su cargo, sino que lo asume la Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social. Acerca de la jornada institucional, afirma que no hay ninguna prevista ni anunciada todavía; que se dio instrucción para que se trabaje en las instituciones educativas durante la semana inmediatamente posterior al receso de invierno, para hablar sobre los AIC; que se entiende que el primer cuatrimestre del retorno a la actividad pospandemia no ha sido sencillo y por eso se apunta a hablar entre todos los actores en las instituciones; que no se trata de una jornada institucional sino de una jornada hacia el interior de cada institución para poner en discusión el AIC.

FECEABA, en tanto, destaca la posibilidad de consulta. Dice que es importante que haya una construcción de abajo hacia arriba; que las instituciones educativas tienen mucho para aportar; que es valiosa la confluencia de gestión estatal y gestión privada en este proceso; que es similar aquello que atraviesa al Nivel Secundario en la pospandemia; que es importante el tema evaluación; que es importante que se trabaje en el cambio del paradigma de la evaluación y que necesita también del acompañamiento formativo. Considera que hay cuestiones importantes por las cuales dar respuestas a las instituciones educativas desde una política pública, como las redes sociales o temas complejos como los trastornos alimentarios; que son temas que aparecen y atraviesan a las escuelas secundarias; que en período pospandemia en el Nivel Secundario estos temas son complejos para los adolescentes.

La Directora Yacuzzi hace mención al acompañamiento formativo y explica que en todo el proceso se trabaja en articulación con otras direcciones. Dice que se piensa la evaluación en términos más allá de la calificación; que se piensa la evaluación con otro enfoque, en otro concepto, en acompañar las trayectorias educativas; que se va a trabajar en esa línea con los directivos de las instituciones educativas en los próximos encuentros.

El Director Provincial Galli agrega que por la especificidad del trabajo, algunas direcciones llevan adelante una tarea determinada, pero luego se pone a consideración de todas las direcciones involucradas; que temas como los consumos problemáticos o los trastornos alimentarios los trabaja la Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social pero luego se tratan en común.

Luego, ACIDEPBA refiere a los intereses de los alumnos y añade que los mismos piden participación; que en este punto cuenta la Educación Sexual Integral (ESI); que la ESI necesita revisión y un lugar en el Régimen Académico; que es un tema sobresaliente cuando se consulta a los adolescentes; que el otro tema relevante es la educación ambiental; que el cuidado del ambiente debe tener un lugar porque es un tema por el cual los adolescentes demuestran preocupación. Al respecto, el Director Provincial Galli anticipa que desde principios de año se trabaja en la construcción, prevista para el mes de septiembre, del Consejo Consultivo de Estudiantes de Educación Secundaria; que se trata de un Consejo estable para discutir con los estudiantes cuestiones que se deciden y que se los escucha y se quiere tener en cuenta sus palabras; que no va a ser un Consejo ejecutivo; que ese Consejo se reunirá cada dos meses y va a tener representantes de las 25 Regiones Educativas, de instituciones de gestión estatal y de gestión privada; que tendrá un mínimo de 50 estudiantes (dos por cada Región Educativa) y habrá representación de escuelas

En la educación se encuentra la semilla de la esperanza

Papa Francisco, Pacto educativo Global

de islas, escuelas rurales, escuelas en contextos de encierro, etc., ya que se necesita escuchar a todas las realidades; que en la primera reunión del Consejo prevista para fines del mes de septiembre seguramente se hablará del Régimen Académico; que los estudiantes que quieran participar se inscriben en las Regiones Educativas; que se separará lo relacionado con este Consejo de las políticas territoriales; que una vez realizada la inscripción de los aspirantes, se hará un sorteo para la designación de los representantes de cada una de las Regiones Educativas.

Apunta que en la Provincia de Buenos Aires se creó una Dirección de ESI y comenzarán a realizarse capacitaciones masivas de ESI en la segunda parte del año. Por su parte, la Directora Yacuzzi agrega que la Dirección está en articulación permanente con la Dirección de ESI; que en materia de educación ambiental la vinculación es más directa con lo curricular; que se trabajó en un mapeo de proyectos de educación ambiental en las instituciones educativas; que el tema ambiental está considerado y se trabaja en el mismo.

ACIDEPBA hace mención a trabajar en la articulación entre los niveles Primario y Secundario. Dice que esos niveles tienen regímenes académicos muy distintos; que debería pensarse en la articulación entre ambos. En ese punto, el Director Provincial Galli expresa que se está haciendo un trabajo de articulación con el Nivel Primario en cuestiones nodales (enseñanza, continuidades en el final de sexto grado y primer año de Secundaria); que se trabaja en un proyecto de articulación que llegará a las escuelas; que hay distintas formas en los niveles en cuanto a calificación y acreditación, pero la articulación que se debe generar entre ambos niveles es más grande que la calificación o la acreditación. La Directora Yacuzzi agrega que más allá de que cada nivel tiene su propio Régimen Académico, hay que ir acompañando, ver qué necesita un alumno de Nivel Primario en su pasaje al Nivel Secundario; que se trabaja en una propuesta pedagógica sobre lo que debe suceder en los últimos años de la Primaria y en el comienzo de la Secundaria; que se está trabajando en temas como la inscripción o cómo se recibe al alumno de Primaria en la escuela secundaria; que son cuestiones que desde lo curricular también son importantes, más allá del Régimen Académico.

El Director Provincial Galli refiere que se necesita, como Nivel Secundario, discutir con sinceridad lo que significa la evaluación, la calificación, la acreditación, la promoción en la secundaria. Sostiene que no se puede seguir en la trampa de una discusión que es paradójica, donde siempre se dice que la escuela secundaria de antes era mejor, cuando se trataba de una escuela que dejaba afuera al 40 por ciento de los adolescentes; que el proyecto que sostiene la gestión es de inclusión y de calidad; que no se puede discutir la escuela secundaria desde la opinión o el sentido común, sino desde la pedagogía, y por ese motivo se dan las Conversaciones Pedagógicas, para dar las discusiones, aunque sean incómodas. Afirma que no se va a proponer nada que sea aprobarle a los adolescentes algo que no saben; que se no va a proponer nada que relaje el esfuerzo, porque la escuela debe promover el esfuerzo; que se debe poner en discusión cómo acompañar mejor las trayectorias de los estudiantes.

CEC menciona la guía de conflictos en las instituciones educativas. Señala que después de la pandemia comenzaron a observarse las dificultades y el padecimiento emocional de los adolescentes; que se evidencia esta problemática en las instituciones educativas y hay que tenerlo presente; que hay que ver cómo sostener el acompañamiento de los alumnos.

Por su parte, AIEPBA consulta por el cronograma de reuniones a realizarse y si se tendrá acceso al borrador previo a la norma. Acota que la asociación hará llegar a la Dirección Provincial de Educación Secundaria el documento propio sobre el tema. Dice que el tema de áreas no fue bueno; que es necesario ajustarlo; que el tema de repitencia es para trabajarlo y no banalizarlo. Pregunta si hay algún documento elaborado u opinión formada desde la Dirección General

respecto a la repitencia, ya que tratándose del Régimen Académico es un tema que se deberá abordar.

El Director Provincial Galli reitera que está definido que en el mes de agosto se llevará a cabo la segunda ronda de las Conversaciones Pedagógicas; que en esos encuentros se abordará evaluación, acreditación y, seguramente, surgirá el tema de repitencia; que se presentará un trabajo realizado con los docentes del Nivel Secundario, además de las Conversaciones Pedagógicas con los directores de las instituciones educativas; que posteriormente se elaborará un borrador, que en principio circulará entre todas las Direcciones involucradas; que una vez que esté listo el citado borrador, se puede organizar una reunión con las asociaciones; que también habrá un espacio para debatir y discutir con los estudiantes.

Sobre repitencia, manifestó que de ninguna manera se puede pensar que no va a haber repitencia en la escuela secundaria; que es un tema que ocupa a la Dirección Provincial; que las discusiones sobre repitencia se deben dar. Luego, se extiende en su explicación, sumando fundamentos culturales sobre el tema; también indica que se deben analizar variantes y posibilidades sobre el asunto.

Apunta que en el Consejo Nacional de Calidad Educativa hay representación de todo el arco político-pedagógico-ideológico del país; que es un órgano diverso; que después de la pandemia, sobre todo si se ven las informaciones en los medios de comunicación, hay coincidencia en el que tema de la repitencia se tiene que modificar.

EPEA opina que la base para la discusión es la inclusión y la calidad; que si la línea de discusión son esos dos ejes está bien para la Educación Secundaria; que otra línea debiera ser la transparencia, lo cual generaría confianza y acompañamiento por parte de la comunidad educativa. Hace mención a los criterios areales y a los procesos de enseñanza y aprendizaje para la posterior evaluación y pregunta si antes que el Régimen Académico sea presentado al Consejo General de Cultura y Educación pasará por este Consejo Consultivo.

Respecto de lo areal, el Director Provincial Galli remarca que costó mucho la discusión sobre acreditación por áreas; que fue un momento complejo; que quizás no fue compartido en su momento por tratarse de un contexto excepcional; que la gestión cree profundamente, desde la mirada pedagógica, que hay que avanzar hacia lo areal y que también debe observarse el contexto de organización escolar, puestos de trabajo, etc., para que eso sea posible; que se apoya todo lo que lleve hacia lo areal.

En tanto, sobre la posibilidad de presentar el proyecto de Régimen Académico a este Consejo Consultivo, previo a su presentación formal al Consejo General de Cultura y Educación, dice que la gestión está abierta a conversar y que el proceso sea participativo.

La Directora Cabadas apunta que se acordará en su momento esa presentación y agradece especialmente al equipo de la Dirección Provincial de Educación Secundaria por su participación en esta sesión virtual.

Siendo las 11:56 se da por finalizada la sesión virtual.